

## LAS REFORMAS DE HACIENDA

Al artículo que publiqué el viernes con este mismo epígrafe, ha contestado *La Epoca*, órgano autorizado del partido conservador, lo siguiente:

1.º Que atribuyo con notorio error á la organización central administrativa que ahora se modifica, ventajas nacidas de la ley tributaria del gobierno conservador y del exiguo refuerzo aportado por el señor Gamazo.

2.º Que la reforma del señor ministro de Hacienda está ajustada en absoluto á las leyes, como lo ha reconocido la Intervención general y el Tribunal de Cuentas y el Consejo de Estado.

3.º Que de las facultades que niego al actual gobierno para hacer reformas á espaldas de las Cortes, usó y abusó el anterior, y

4.º Que para fallar las cuentas atrasadas se ha hecho preciso crear las plazas de ministros del tribunal que se han creado.

Los presupuestos de 1892-93 presentados á las Cortes (la frase subrayada es de origen conservador) por el Sr. Concha Castañeda, contenían, en efecto, algunos nuevos gérmenes de ingresos. Esto lo he repetido cien veces. Lo que hay es que aquellos gérmenes necesitaban del calor y de la actividad de una buena administración para desarrollarse; y ni calor, ni actividad encontraron hasta que el cambio de gobierno llevó á la dirección de la Hacienda sistemas, procedimientos y modos de administrar distintos.

Cinco meses completos administraron los conservadores su presupuesto, este presupuesto de los gérmenes y de las esperanzas: de Julio de 1892 á Noviembre del propio año. Los resultados fueron pequeños é insignificantes: recaudaron en junio pesetas 244.756.177, ó sean unas 200.000 pesetas más que en igual período del año anterior, no obstante ser este período de comparación el de más baja recaudación de todo el quinquenio. En el mes de Diciembre, primer mes gobernado por el partido liberal, la recaudación cambió de forma y de colores: se logró un aumento en los ingresos de 5.000.000 de pesetas, aumento que continuó acentuándose de día en día y de mes en mes hasta llegar á 31.241.886 á fines de Junio.

Todo en este período, de 1.º de Julio de 1892 á 30 de Junio de 1893, es homogéneo en las comparaciones: la misma legislación, los mismos impuestos, el estado del país idéntico, las normas de contabilidad iguales. Lo único que cambia es la alta dirección de la Hacienda, y tras de ella los procedimientos, la laboriosidad y el celo, y tras de todo los resultados: un cuarto de millar de aumento para el período de cinco meses de gobierno conservador: treinta y un millones corridos para los siete meses restantes de gobierno liberal. ¿Puede darse prueba más clara y más concluyente de las favorables influencias que el cambio de organización y de modo de obrar, que ahora con tanta precipitación se modifica, ha ejercido sobre la Hacienda pública?

Porque la Intervención general y el Tribunal de Cuentas y el Consejo de Estado hayan informado favorablemente la reforma, no quiere decir que sea realmente ni beneficiosa, ni necesaria, ni legal. También los altos cuerpos consultivos se equivocan, y se equivocan más cuanto menos independencia tienen; y en este caso no han tenido ninguna.

La reforma no es necesaria—aunque la predicaran frailes descalzos—porque la organización que modifica ha producido en los dos años completos que ha regido los más brillantes resultados: 77 millones de aumento en las rentas; no es conveniente, porque implica la vuelta al antiguo sistema, que costaba más y aprovechaba menos las actividades y los recursos y los medios; y no es legal, porque las transferencias de crédito están prohibidas por la ley y la reforma las aplica á contenerlas: de la Intervención al Tribunal de Cuentas; de la subsecretaría á la dirección de propiedades; de la de contribuciones directas á la de indirectas; del material al personal y del personal á todas partes.

Que otros ministros y otras situaciones hayan hecho cosa parecida, tampoco quiere decir que sea legal lo realizado ahora. La ley de presupuestos de 1877, la de 1883, la de 1893, la de 1888, la de 1890 y la de 90 de Junio de 1892 autorizan este género de reformas, y en su ayuda venía también la ley de contabilidad de 1870 y aun la reforma de 1890, que facultaba al gobierno para transferir créditos y sumas entre capítulos de una misma sección, la primera, y entre artículos de un mismo capítulo, la segunda.

Aquellas amplísimas autorizaciones para reformas gubernativas, cesaron al ponerse en vigor algunos artículos del proyecto de ley de contabilidad de 1893, y más especialmente el artículo 95 de la ley de presupuestos de 1895-96. Porque para que puedan ahora llevarse á cabo es preciso que no excedan los créditos presupuestados, que sean urgentes, que sean necesarias y que no ocasionen cambios ni transferencias de sumas, ni de sección á sección, ni de capítulo á capítulo, ni siquiera de artículo á artículo.

Se dirá que con tales limitaciones no hay forma ni manera de hacer modificaciones en los servicios, lo cual es indudablemente cierto, y demuestra que la ley ha traducido fielmente el pensamiento del legislador, que ha querido y quiere que cesen de una vez esas danzas y contralanzas del personal y de los servicios, que son, por lo general, perturbadoras.

Cien mil cuentas atrasadas y sin fallar asegura *La Epoca* que existen en el Tribunal de Cuentas. ¿De cuándo son esas cuentas? No pueden ser del presupuesto de 1893-94, porque están ya terminadas y aprobadas. No lo son de 1894-95, porque es-

tas no son atrasadas, sino corrientes. El atraso es, pues, de más larga fecha, de tiempos bastante lejanos: de aquellos en que el Tribunal tenía la organización que ahora se le vuelve á dar, y muchos ministros y crecidos créditos de que disponer.

No intento demostrar que en la práctica y en los hechos parece existir cierta inversa relación proporcional entre el número de ministros del Tribunal y las cuantías falladas. Será, sin duda, una mera coincidencia; pero tiene relieve bastante, sin embargo, para enseñar que no es multiplicando cargos elevados, ni distribuyendo pingües pensiones entre correligionarios y amigos como se puede acelerar el despacho de las cuentas, sino suprimiendo trámites, destruyendo obstáculos y dotando al Tribunal, si ya no lo estuviera, de personas que realmente cuenten, censuren y fallen: de oficiales, de jefes de negociado y de administración de las últimas clases. Ministros pocos, y mejor que pocos ninguno.

I. G. BARRADO.

## LA ACCION DE BAYAMO

De un telegrama de la Habana que publica *El Liberal*, tomamos los siguientes detalles de la acción de Bayamo:

«El general Martínez Campos salió de Manzanillo el viernes 12 con 50 hombres á caballo, llegando á Veguitas á las dos de la tarde.»

En este punto se le incorporó la columna Santocildes, y al amanecer del día 13, prosiguió su marcha hacia Bayamo con 1.100 hombres.

Estas fuerzas eran de Isabel la Católica, tres compañías de Baeza (el telegrama dice Baez), una sección de ingenieros y las guerrillas mandadas por el capitán Travesi.

En Carruana se tuvo noticia de que el enemigo, en número de 7.000 hombres, estaba en Valenzuela, entre Dátil y Sueyco, y que á su frente se hallaban los cabecillas Maceo, Rabi, Massó, Machado y Goulet.

Seguía la marcha adelante, y á las once y media se divisó al enemigo en el potrero de San Francisco.

Inmediatamente empezó el combate, avanzando la fuerza y sosteniendo el fuego durante ocho horas, hasta Río Mahay.

El heroico general Santocildes iba al frente de la fuerza, es decir, en el sitio de mayor peligro, puesto que el enemigo reconcentraba allí sus esfuerzos, con el propósito de contener el avance y desorganizar la columna, que seguía adelante sin dejar de hacer fuego.

Y yendo así, al frente de la fuerza, recibió Santocildes dos balazos en el pecho.

No quiso, sin embargo, retirarse y siguió peleando, pero otro balazo en la frente le hizo caer.

El general Martínez Campos tomó entonces el mando de la columna.

El enemigo, viendo la inutilidad de sus esfuerzos para vencer á aquellos valerosos y heroicos soldados, se resolvió á dar un golpe decisivo.

Al efecto, al llegar á Sabana Peraleja, 3.500 insurrectos cargaron sobre la columna.

Para resistir tan tremenda carga, fué preciso ordenar el sacrificio de las acémilas y de los caballos de los oficiales, librándose así de la impedimenta y reforzando la columna con los soldados que la custodiaban.

Tomadas estas disposiciones con la rapidez que las circunstancias exigían, el general Martínez Campos formó el cuadro de defensa y la tropa resistió valientemente el ataque y rechazó victoriosamente la carga, sembrando el campo de enemigos muertos.

Los insurrectos no intentaron siquiera repetir la aventura. Desde aquel momento consideraron inútil su tentativa.

Entre tanto, Lolo Benítez, con diez guerrilleros, dando pruebas de un arrojo admirable, fué á Bayamo á buscar refuerzos y municiones, atravesando por enmedio del fuego del enemigo.

Cuando regresó, el fuego había cesado, siendo entonces las ocho de la noche. El enemigo había sido duramente escarmentado.

Las bajas que hemos sufrido son las siguientes: heridos, los tenientes coronales Vaquero y San Martín, Lolo Benítez, el capitán Travesi, dos tenientes y 70 soldados.

Los muertos son el teniente Tomás Sotomayor, ayudante, y el general Santocildes.

Los insurrectos tuvieron más de 500 bajas. Dicese que murieron los jefes insurrectos Rabi, Machado, Goulet, dos jefes más y el comandante Moncada, hermano de Guillermon.

Los heridos insurrectos son el capitán Ramírez y otros de menor graduación.

El general Martínez Campos llegó á Bayamo á las nueve de la noche.

El general Santocildes ha sido enterrado en Bayamo, siendo este acto una verdadera manifestación de duelo.»

Noticias muy semejantes publica también nuestro colega *El Imparcial* de su correspondencia en la Habana, demostrando estas noticias que no pasaron las cosas como en los primeros momentos se supuso, sino que se trata de una verdadera batalla que duró algunas horas, en que á la verdad demostraron nuestras tropas una bizarría que honra á España.

## REFORMISTAS Y CONSTITUCIONALES.

Dice *La Correspondencia* que la Junta directiva de los reformistas de la Habana ha hecho constar que el gobierno ha destruido la legalidad común creada por la ley de reformas, y ha infringido la ley de aplazamiento de las elecciones municipales y la municipal y electoral de Cuba, que disponen que cuando por cualquier motivo no se verifiquen las elecciones, continúen los Ayuntamientos del anterior bienio.

A esto replica *La Epoca* que se han nombrado concejales interinos, teniendo en cuenta un dictamen del Consejo de Estado, en un caso análogo de Puerto Rico; y que ahora, así constitucionales como reformistas, tienen la ponderación de fuerzas que tenían cuando se hicieron las últimas elecciones municipales.

Con este motivo, *La Epoca* la emprende de nuevo con los liberales que autorizaron las reformas del Sr. Maura, para deducir, como siempre, que la actual guerra viene de las tales reformas.

Semejante estrecha manera de ver las cuestiones puede satisfacer al espíritu de partido; pero las repetidas insurrecciones de Cuba no dirán ninguna persona imparcial que proceden de las reformas, sino de otras causas antiguas y crónicas, cuya responsabilidad alcanza á todos los gobiernos.

## LA GUERRILLA DE LA MUERTE.

A las observaciones que ayer hicimos con motivo del proyecto atribuido al gobierno, contesta *El Nacional*:

«Los individuos del ejército que se hacen merecedores de penas correccionales, quedan obligados á volver á las filas á extinguir el tiempo de su compromiso militar.»

Cuando la pena no excede de tres años, la sufren en la penitenciaría de Mahón, y cuando excede de este tiempo, hasta los seis años (que es el minimum), en los establecimientos penales, pero con absoluta separación de los demás sentenciados.

Ahora bien; cuando cumplida la condena vuelven á las filas, dispone la legislación vigente que pasen á extinguir su tiempo de servicio, como tales soldados, en cuerpos de disciplina y al frente del enemigo; si hay campaña abierta.

En la Península hay un cuerpo de disciplina, en Filipinas otro y en Cuba también. El colega ha podido leer que en la campaña de Mindanao el Disciplinario ha hecho proezas.

Pues bien, de lo que ahora se trata es de indultar de la pena correccional, ó parte de ella, á los individuos que la están sufriendo en el concepto indicado, adelantándoles la época de volver al servicio de las armas, como tales soldados que son, con destino á los cuerpos en que está mandado vayan á servir.»

## LA INSURRECCION DE CUBA.

Comentarios á un telegrama.

Ayer recibió el señor ministro de Ultramar un telegrama fechado por el general Martínez Campos en Bayamo, rogando felicitase en su nombre á S. M. la Reina con motivo de su cumpleaños.

Como el despacho está fechado en Bayamo, han supuesto algunos que se ha restablecido la comunicación telegráfica con dicha población, y se comenta la falta de noticias del encuentro en que tomó parte el general en jefe.

Pero no es creíble que la comunicación esté restablecida en Bayamo, sino que por encargo del general Martínez Campos se haya transmitido ese despacho desde otra estación.

Y como al general en jefe no habrá llegado la reclamación de las noticias que aquí se esperan, tampoco tiene nada de particular que no las haya remitido en igual forma que ese despacho.

Envío de refuerzos.

Están adoptadas todas las medidas para que pueda llevarse á cabo el embarque de las tropas que irán á reforzar el ejército expedicionario de Cuba en brevisimo espacio de tiempo.

El ministro de la Guerra no necesita más que el plazo indispensable para que, una vez dispuesta la marcha de las tropas éstas se trasladen desde el distrito en que se encuentran á los puntos de embarque; y en cuanto á la Compañía Trasatlántica, ha manifestado al gobierno que, advertida con una anticipación de ocho días, tendrá reunida en las costas de la Península la flota necesaria para transportar la nueva expedición á Cuba.

Cuando el general Martínez Campos conteste á la consulta del gobierno sobre la fecha de embarque de las tropas, se acordará también el día en que ha de mandarse á la firma de la Reina el decreto llamando la reserva del 91.

Ascenso de sargentos á oficiales.

Se ha dictado por el ministerio de la Guerra una importante real orden-circular previniendo á los jefes de las unidades orgánicas de infantería, caballería, artillería, ingenieros, Administración y Sanidad militar de todos los distritos, que den curso á cuantas solicitudes se les presenten hasta el 15 de Agosto por los sargentos que, hallándose en el tercer período de reenganche, deseen pasar á Cuba.

A los destinados se les concederá el ascenso á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida.

Para los sargentos que se hallen actualmente en Filipinas y Puerto-Rico, se amplía el plazo á lo que estime oportuno los respectivos capitanes generales.

Al general Martínez Campos se le facultó para poner en posesión del empleo de segundo teniente y destinar desde luego á los que se hallen en las condiciones previstas, sirviendo en el ejército de Cuba.

Destinos.

Han sido destinados al distrito de Cuba el comisario de guerra de primera D. Fernando Villarejo; los primeros tenientes de infantería D. Ricardo Asensio y D. José Hernández Darbores; los escribientes de primera clase D. Hermógenes Sainz, D. José Planells, D. Narciso Andrés, D. Andrés Cortas, D. José Echevarry, D. Leon Zaldivar, D. José Vares, D. Luis Mora, D. Laureano Hernandez y D. Pascual Latorre, y los es-

cribientes de tercera D. Agustín Utrilla, D. José Ojal, D. Manuel Perez de Guzman y D. Pedro Miranda.

Sorteo de ingenieros.

En previsión de que, dados los aumentos que ha de experimentar en sus efectivos el ejército de operaciones de la isla de Cuba, sean necesarias mayores unidades orgánicas del cuerpo de ingenieros que las que actualmente existen allí, hoy, á las once de su mañana, se ha verificado en la quinta sección del ministerio de la Guerra, y bajo la presidencia del general jefe de la misma, Sr. Mendicuti, un sorteo con objeto de determinar el orden de preferencia con que los cuatro regimientos de zapadores minadores habrán de contribuir á aquel fin.

Lanchas cañoneras.

Para el día 26 del próximo Setiembre estarán terminadas las lanchas cañoneras que se construyen en los astilleros Noriega, de Cádiz, é inmediatamente se hará la entrega oficial y se enviarán á Cuba transportadas en un trasatlántico.

## LOS AZÚCARES ANTILLANOS y la Trasatlántica.

La compañía Trasatlántica ha dispuesto se rebajen en un 50 por 100 los fletes de exportación de los azúcares de Cuba á los Estados Unidos.

El señor marqués de Comillas ha dado una vez más elocuente muestra de su patriotismo, accediendo á beneficiar de esta forma la industria azucarera de la gran Antilla, que en estos momentos sufre penosísima crisis.

Anoche telegrafió el ministro de Ultramar al gobernador general de Cuba la referida resolución de la compañía, cuyo director lo puso igualmente en conocimiento de su representante en la Habana.

## OBSEQUIO AL SR. SAGASTA

En breve se cerrará el plazo para la admisión de adhesiones con objeto de dedicar una placa con las firmas de todos los diputados de la actual mayoría fusionista al ilustre jefe del partido D. Práxedes Mateo Sagasta.

Las recibidas hasta la fecha pasan de 200, esperándose que sean muy pocos los diputados liberales que dejen de mostrar su admiración al Sr. Sagasta no respondiendo á la excitación de los iniciadores de la idea.

## OTRA VEZ "LA BELLE OTERO,"

Hay que convenir en que la famosa bailarina sabe mantener fija sobre ella la atención pública en un grado que justifica plenamente la queja formulada contra ella por sus vecinos, es á saber que es una mujer de reputación ruidosa.

Su presencia en París, que ha sido causa de tantos y tan formidables escándalos, suscita actualmente una cuestión de derecho civil, cuya solución es esperada por los propietarios y las *demi-mondaines* con el más vivo interés.

La presencia habitual de una persona de mala reputación en un cuarto que no ha sido alquilado á su nombre, ni derecho al propietario del inmueble á imponer al inquilino la rescisión del contrato de arrendamiento?

Tal es la cuestión que por efecto de las *juergas* con su poquito de *bronca*, celebradas en su domicilio por la *Belle Otero*, ha brá de resolver el miércoles próximo la Sala segunda del Tribunal civil del Sena.

Hé aquí con todo detalle el nuevo suceso destinado á mantener viva la atención sobre la célebre *danette*, tal como aparece en el escrito presentado al tribunal por el abogado de su casero.

«Atendiendo á que, según el contrato de arrendamiento hecho por duplicado en París el 9 de Diciembre de 1894, M. X... ha alquilado á M. B... por tres, seis ó nueve años, á elección de éste y mediante un alquiler de 15.000 francos, el piso primero de la casa número 27 de la calle de Pierre-Charron;

que el Sr. B... se ha comprometido por el art. 5.º del contrato á habitar dicho cuarto, y por el art. 8.º á no ceder su arrendamiento ni á subarrendar parte alguna del local sino á personas de buena reputación;

que en los primeros días de 1895 una joven que dice llamarse la condesa Otero, conoció la entre cierta gente con el nombre de la *belle Otero*, se ha instalado en el cuarto alquilado á M. B..., donde éste ha venido algunos días después á reunirse con ella;

que esta joven, con el nombre de Otero, habita dicha casa, donde se hace dirigir la correspondencia y los encargos, donde recibe sus visitas y dá recepciones, como si lo tuviera arrendado á subarrendado;

que la presencia de Mme. Otero en dicho inmueble perjudica al buen nombre de la casa, resultando de esto un descrédito que puede perjudicar la propiedad, depreciando los alquileres de los demás cuartos;

que los otros inquilinos del inmueble se han quejado de este estado de cosas y han requerido al propietario á fin de que le ponga término;

que dos de ellos han llegado hasta á amenazar al propietario con hacer rescindir sus contratos y reclamar indemnización de daños y perjuicios en el caso de no ser atendidos;

que resulta de los hechos relatados, que al dejar instalarse á Mme. Otero en el cuarto que le había sido alquilado á él, el señor B... ha faltado gravemente á las cláusulas del contrato antes citadas;

que ha desacreditado la finca y suscitado dificultades al Sr. X...; que una intimación hecha al Sr. B... recordándole el cumplimiento de dichas cláusulas no ha producido efecto alguno;

El propietario pide al tribunal declare

que el Sr. B... deberá, dentro de los ocho días siguientes al de la celebración del juicio, hacer cesar la ocupación por madame Otero del cuarto que le ha sido á él alquilado, y de lo contrario, que se le obligue á pagar 500 francos por cada día de retraso durante un mes.»

## NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

SAN SEBASTIAN 21 (noche).—Hoy, aniversario del natalicio de la Reina Regenta, se han recibido en Palacio gran número de felicitaciones de soberanos extranjeros y del ministerio. El ministro de Estado, duque de Tetuan, ha contestado á las mismas en nombre de S. M.—*Fabra*.

Al amanecer de ayer y á medio día hicieron las salvas de ordenanza el castillo de la Mota y el crucero *Isla de Luzon*. Al medio día aparecieron empavesados todos los buques surtos en el puerto.

Pasa de 2.000 el número de telegramas recibidos ayer por S. M. la Reina.

Su Santidad el Papa León XIII ha enviado su bendición apostólica á la Real Familia.

El duque de Medina-Sidonia y la oficialidad de la Escuela la regalaron magníficos ramos de flores.

Concluido ayer el almuerzo en Palacio, su majestad la Reina recibió á las duquesas de la Conquista, Mandas y Bailén, y á la marquesa de Monistrol.

También estuvieron á felicitar á S. M. los jefes de la Escuela.

De paseo.

La Reina, acompañada de sus augustos hijos, pasó ayer tarde por el camino de Hernani.

A su regreso se desencadenó un temporal furioso, ofreciendo el mar un espectáculo imponente.

Ayer firmó S. M. la Reina los decretos designando los nombres que han de llevar las lanchas cañoneras que se construyen en Cádiz para ser conducidas á Cuba. Se llamarán *Almendares, Baracoa, Canto, Guanatanamo, Yumuri* y *Mayarí*.

Las que se están construyendo en Inglaterra se llamarán *Alerta, Ardilla, Cometa, Estrella, Flecha, Pradera, Gaviota, Golondrina, Ligera, Linea, Soléite* y *Gabilán*.

Ha firmado también las cartas credenciales del señor conde de la Viñaza para ministro de España en Bélgica, y de D. Felipe García Ontivero para igual cargo en Guatemala, Honduras, Costa-Rica y San Salvador.

Nombrando al coronel de caballería don Felipe Acedo Velasco, para mandar el regimiento de caballería de cazadores de Mallorca.

Leñ para el mando de la comandancia de la Coruña, al capitán de navío D. Manuel Eliza Vergara.

Y firmó también otro real decreto ampliando á veintidos el número de plazas de la plantilla de maquinistas de la armada.

La esposa del Sr. Romero Robledo  
La distinguida señora del Sr. Romero Robledo ha experimentado alguna mejoría. Si continúa, es muy probable que la paciente pueda hacer el viaje á Madrid para la semana próxima.

Ayer se celebró en el Casino un baile de niños que resultó muy brillante.

Segun telegrama de Lisboa recibido en San Sebastian, ya ha tomado posesión del cargo D. Angel Ruata, ministro plenipotenciario de España en Lisboa.

## CATÁSTROFE.

GENOVA 21.—Durante la noche última y á la altura de la isla Tino cerca de Spezia, ocurrió un abordaje entre los vapores italianos *Ortizia* y *Maria P.*

Este último se fué á pique, pereciendo 148 de sus tripulantes y pasajeros.

## DISTURBIOS EN MARRUECOS.

TÁNGER 21.—Numerosos rebeldes se hallan reconcentrados cerca de Safi.

Todas las operaciones mercantiles se encuentran en suspenso.

Espérase de un momento á otro una batalla.

## LA COMISION ARANCELARIA

En una conferencia celebrada ayer por los Sres. Castellano y Garcia Barzaquilana, presidente de la comisión arancelaria, aquel expuso que no era motivo para no reunirse el que se hallen ausentes gran número de vocales, pues como no hay disposición alguna en contrario, con los vocales que se encuentren en Madrid puede celebrarse sesión.

Como el Sr. Garcia Barzaquilana tiene también necesidad de ausentarse, convocará á la comisión el vicepresidente primero Sr. Concha Castañeda, y se procederá á continuar el estudio y discusión de las ponencias que han terminado ya su trabajo entregándolo á la subcomisión correspondiente.

## LOS FUERISTAS BILBAINOS

Director CORREO.

Bilbao 21 (11 noche).  
Después de cantar el Orfeon el *Guernica* y de terminar los discursos al pie del árbol de Guernica, comieron los manifestantes en *Los Pedernales*; y á las diez de la noche regresaron á esta villa.

EL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

El señor ministro de Gracia y Justicia telegrafó ayer desde San Sebastián al señor Cánovas del Castillo para que le dispensara de asistir al Consejo de hoy por el estado de su señora.

El presidente del Consejo contestó al telegrama del Sr. Romero Robledo manifestándole que permanezca en aquella población todo el tiempo que considere preciso, y que atienda al cuidado de su esposa.

LA FIESTA NACIONAL

Ayer fué el primer día de feria en Santander.

La banda municipal recorrió las calles de la población tocando diana y ejecutando piezas delante de las casas de las autoridades.

En los jardines Regandre se ha instalado una tómbola en favor de los bomberos voluntarios. En dicha tómbola figuran donativos hechos por aristocráticas damas, los cuales, en unión de otros elementos importantes de Santander, expenderán papeletas.

La animación es muy grande.

En la corrida de toros celebrada ayer tarde se promovió un escándalo espantoso.

Parece que el ganado no reunía todas las condiciones apetecibles por los aficionados. El público pidió que se retirara el sexto toro y que fuera sustituido por otro.

La presidencia se negó a acceder a los deseos del público, y entonces se produjo un tumulto indescribible, del cual resultaron varios heridos y contusos.

Trataron de incendiar la plaza, causando en ella grandes destrozos.

La Guardia civil tuvo que restablecer el orden, despejando la plaza.

En los Cuatro Caminos hubo ayer tarde corrida de vacas.

Uno de estos animalitos enfurecióse de repente, y separándose de sus compañeras, principió a saltar y á perseguir á los transeúntes.

Maria Alonso, quien llevaba en sus brazos á su hija María, niña de poca edad, fué cogida y volteada por la vaca, resultando con varias lesiones graves.

La herida, después de curada en la Casa de Socorro (sucursal), fué trasladada á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

OCHO HERIDOS GRAVES

En el camino viejo de Vicalvaro, cerca del sitio llamado La Blija, término judicial de dicho pueblo, volcó ayer uno de los carruajes que hacen servicio á dicho punto, resultando ocho heridos graves y diferentes contusos.

La Guardia civil auxilió á los heridos y, según anoche se decía, dos de éstos se hallaban en estado gravísimo.

De este suceso nada comunicaron las autoridades de Vicalvaro á las de Madrid, así es que ignoramos los detalles del siniestro.

EL ALCALDE DE ALMENDRALEJO.

Nos escribe un apreciable suscriptor y consecuente liberal, participando los innumerables atentados y persecuciones de que son objeto en este importante pueblo de la provincia de Badajoz, no solo los concejales fusionistas, sino cuantos en política no piensan como el alcalde conservador, recientemente nombrado para aquella localidad.

Tomar posesion de la alcaldía D. Alvaro Montero, que así se llama tan incógnita autoridad, y dejar cesantes á todos los guardias municipales, guardas de campo y vigilantes de consumos, etc., fué cosa de un momento.

Para hacer esta degollina de empleados, se basó en varios preceptos legales muy discutibles; pero lo que está fuera de discusión es que dicho alcalde, á semejanza de lo que le sucede á todos sus colegas de España, no tiene atribuciones ningunas para suspender y dejar cesantes á los empleados nombrados por la corporación municipal.

Contra esta tropelia protestaron los concejales liberales, á lo que replicó el que ya es hoy celebre monterilla de Almendralejo, que había dejado cesantes á los indicados empleados porque le había dado la real gana.

No se convencieron los liberales y le ofrecieron un voto de censura; pero el alcalde, empujando la vara, dispuso que á viva fuerza fueran arrojados á la calle los liberales.

Este acto, sumado con los vejámenes que hace sufrir á los fusionistas, ha dado origen á violentas escenas, siendo una de ellas la que mantuvo con el diputado provincial marqués de Gallejos en el Casino, que al ser agredido por el alcalde como particular, le dió unas cuantas bofetadas. Entonces el alcalde se fué á su casa por las enseñanzas de su autoridad y lo mandó prender y formarle causa.

Nuestro comunicante también nos afirma que en Almendralejo, pueblo de suyo tranquilo, están los ánimos excitadísimos, y teme que ocurran serios conflictos.

LA FERIA DE VALENCIA

Retreta militar.

Anoche, según dijimos oportunamente, se inauguró la feria de Valencia con una retreta militar.

Salió á las nueve de la noche de la Plaza de Toros, y recorrió las principales calles de la población.

La retreta, organizada por el teniente coronel de artillería Sr. Fernandez Grande, iba en el siguiente orden:

Primero quince batidores con faroles que ostentaban el escudo de la ciudad; dos banderolas con las armas de Valencia; cuarenta faroles figurando cornetas y tambores, seguidos de la música del regimiento de Mallorca, un gran farol con los escudos de España, que era llevado en andas por ocho soldados; cuarenta faroles con los nombres de otros tantos regimientos de infantería, llevados por soldados de dicha arma; trofeos de la infantería, llevados por soldados de la misma, y la música del regimiento de Guadalupe; treinta faroles en forma de salva-vidas, con los nombres de varios buques de guerra, trofeos marinos y la música del regimiento de Tetuan; treinta faroles

con los escudos y trofeos del arma de caballería, seguidos por las bandas de clarines de los regimientos de Sagunto y Sesma; cuarenta faroles con trofeos de cañones, bombas y otros atributos del arma de artillería, seguidos de las bandas del 8.º y 11.º regimientos; treinta faroles alegóricos de instrumentos musicales, y como final un hermoso y artístico carro alegórico del ejército, figurando un castillo con cuatro torres, adornado con trofeos, coronando el conjunto una matrona apoyada en el escudo nacional y sosteniendo artística farola.

Delante del carro, que iba profusamente iluminado por dentro, salía una cascada artificial de agua, figurando el río Turia. Le seguía un gran núcleo de soldados con vistosos farolillos y banderolas, y la música del regimiento de Vizcaya.

La retreta resultó brillante.

En la Alameda, donde está instalado el real de la feria, había espléndida iluminación, y á las doce se disparó una traca de 1.500 metros de larga.

JARDINES DEL RETIRO.

Compañía de ópera italiana.

La nueva compañía de ópera italiana inauguró anoche sus funciones con lisonjero resultado para los artistas y para la empresa.

Está visto que el público de Madrid, entre una compañía de ópera, por mediana que sea, y otra de zarzuela muy buena, opta siempre por la primera.

Pero es el caso que los artistas que figuran en la compañía del Buen-Retiro, sin poder calificarse de notables, les corresponde en justicia la nota de buenos. Así es que el público, después de aplaudir á unos artistas que no traen pretensiones de ningún género, salió muy complacido y con ánimo de no perder ni una sola de las funciones sucesivas.

La ópera que anoche se cantó fué Lucrezia Borgia. La señora de Sanctis, á quien ya en tiempos pasados había aplaudido el público de Madrid, obtuvo en el desempeño del papel de protagonista un éxito muy lisonjero. Fué aplaudida en todos los números, y singularmente en el segundo y tercer acto, donde además de cantante, lució sus notables condiciones de artista dramática.

Su hermosa y arrogante figura la hace, además, doblemente simpática.

La señorita Blasco cantó también con su peculiar maestría la parte que le estaba encomendada de Genaro, y lució su figura gentil y gallarda.

El tenor Sr. Marini hizo cuanto le permitía el esparso ó no requiera que visiblemente embargaba sus facultades.

Se hizo aplaudir, sin embargo, en el terceto, por la expresión y sentimiento con que dijo la frase *Madre mia*.

Para juzgar de sus méritos debe esperarse otra ocasión.

El bajo Sr. Leon lució su hermosa voz, y se hizo aplaudir en el aria de la *vendetta* y en el terceto.

Todos ellos fueron llamados á escena repetidas veces.

Los coros, que son casi los mismos del teatro Real, estuvieron muy acertados, lo mismo que la orquesta, dirigida por el maestro Camañó.

Hay que tener en cuenta que la ópera de anoche solo había tenido un ensayo general, obteniendo, no obstante, una interpretación muy esmerada en su conjunto.

La concurrencia al teatro era numerosísima. No había una sola silla desocupada.

TELEGRAMAS

La ley escolar en Bélgica.

BRUSELAS 21.—Con motivo de la fiesta nacional, el rey ha inaugurado hoy la Exposición local.

En el barrio de San Gil, un grupo de socialistas persiguió el coche del monarca, gritando: «¡Abajo la ley escolar!»

La policía logró sin esfuerzo dispersar á los manifestantes.—*Fabra.*

Rusia en China.

BERLIN 22.—Hoy llama la atención el hecho de que el gobierno ruso tome medidas para reforzar sus guarniciones de la frontera de China, estableciendo cuerpos de cosacos que quedarán allí con carácter permanente.

La cuestión búlgara.

VIENA 22.—A juzgar por lo que indican algunos periódicos, la comisión búlgara que ha estado en San Petersburgo, y que ya está de regreso á su país, ha conseguido que el Czar dé muestras de benevolencia á Bulgaria; pero se cree que á pesar de esto, no será reconocido oficialmente por Rusia el príncipe Fernando.

El Czar dijo que estaba dispuesto á conceder su protección á Bulgaria, pero no añadió palabra alguna respecto del príncipe que riga los destinos de aquel país.

Elecciones inglesas.

LONDRES 22.—Por los datos conocidos hasta ahora se calcula que los unionistas tendrán en la Cámara de los Comunes una mayoría de 100 votos cuando en la anterior los liberales la tenían de 28.—*Fabra.*

AL MENUDEO

El Urania.

Segun vemos en los periódicos de Vigo, el sábado fundó allí el hermoso yate de recreo Urania, que acaba de adquirir en Inglaterra D. Francisco de Recur, ex-oficial de la armada.

Es un barco de 800 toneladas de registro, construido en los astilleros de los señores Thompson, de Clydebank.

Es una magnificencia y un confort sin límites; todo es en el barco selecto y de primer orden; sala de recibimiento, cuartos de baño, habitaciones para los convidados, camarotes, todo está cubierto de seda; espejos, cuadros y alfombras.

Calculase el coste del yate en 1.200.000 pesetas.

El Urania permanecerá ocho días en Vigo.

De una pedrada.

A las nueve de la noche, D. José María Sofrío, de veintinueve años de edad, resultó herido gravemente en la cabeza á consecuencia de una pedrada que le arrojó un desconocido.

En el Hospicio.

Ayer se celebró con gran solemnidad el

reparto de los premios á los alumnos de las escuelas del Hospicio.

Presidió el acto, al que asistieron muchos diputados provinciales y maestros de escuela, el visitador del establecimiento señor Corcuera, quien hizo un gran elogio del personal empleado, y ofreció su apoyo para cuando puede ser beneficioso á los aislados.

«La Gaceta».

La de hoy no contiene más asunto de interés que la combinación del personal del ministerio de Hacienda, que ayer publicamos.

Ha fallecido en Madrid el brigadier retirado D. Lorenzo Guillelmi.

Los consumos.

La recaudación de consumos sigue en alza.

En la segunda decena de Julio se han recaudado 35.743'69 pesetas y en lo que va de mes 144.045'37.

El miércoles 5 jueves se reunirá el Consejo de Estado en pleno, á fin de emitir informe sobre los créditos extraordinarios que se necesitan para los gastos nuevos de Cuba y envío de refuerzos.

Incendios de anoche.

A las seis de la tarde de ayer se declaró un incendio en la estación de las Pulgas, quedando el siniestro dominado á los pocos momentos, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

En el solar números 15 y 17 de la calle de Sagasta se produjo otro incendio por haber prendido fuego á las yerbas con una cerilla varios chiquillos que estaban jugando en dicho lugar.

Los bomberos lograron apagar inmediatamente el fuego, sin que, por fortuna, ocurrieran más trastornos que la alarma consiguiente.

Opera española.

Escribe El Progreso de Sevilla: «Un ilustrado amigo nuestro, erudito arqueólogo y correcto escritor y poeta, se ocupa en terminar el libreto de una ópera española en un acto, de la cual es protagonista el célebre D. Juan de Mañara. Según parece, hará la partitura de dicha ópera el insigne maestro Saint Saens, genial autor de la *Danza macabra*.»

200 millones de herencia.

Corre en Santiago de Galicia como válida la noticia de haber fallecido en Nueva-York el Sr. D. Juan Garcia, rico banquero é hijo de aquella región.

Se calcula en 200 millones de reales el capital que deja.

Parte de esa herencia corresponde á un sobrino del Sr. Garcia, casado con la hija del finado D. Rafael Antonio Orense, y residente en Carril.

D. Joaquín Garcia y su hermano, que vive en París, compartirán la cuantiosa herencia de su tío.

Este era soltero.

Verancantes.

Ha marchado á Valdemoro, D. Manuel Chavarrí.

—A San Sebastian, D. Juan Uña.

—A Gijón, D. Jovino G. Tuñón.

—A Corcedilla, la señora de Pastor con sus hijas.

—El Sr. Gutierrez Abascal á un balneario de Francia.

Dicese que el señor obispo de Palencia, D. Enrique Almaraz, ocupará en breve un importante cargo palatino.

Entre otras reformas, el ministro de Fomento tiene en estudio una, con objeto de abreviar los trámites en los expedientes sobre obras públicas.

Segun parece, dicha reforma se traducirá en un real decreto disponiendo que se consideren los presupuestos adicionales independientemente de los principales, evitándose así un largo expedienteo.

Las aduanas de Ultramar.

Segun datos oficiales, la recaudación de aduanas en el mes de Mayo de 1895, ofrece un aumento de 502.413 pesos, y las de Puerto-Rico de 55.905.

El Sr. Morayta.

Concurrió bastante gente al meeting que ayer se celebró en Logroño.

El Sr. Morayta defendió la organización de un partido republicano gubernamental.

El Sr. Morayta ha salido de Logroño para Barcelona.

Revistas militares.

Las hubo ayer por ser el cumpleaños de la Reina, en Zaragoza y en Vallaolid.

El general Moltó, jefe del sétimo cuerpo de ejército, saldrá mañana para la Coruña.

Subasta al 4 por 100 interior.

Para el día 23 del corriente está anunciada la subasta para la adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.523.546'33, compuesta de 220.138'50, mandadas aplicar como procedentes de la recaudación obtenida en el mes de Abril último por ventas de bienes de corporaciones civiles, y de 4.303.707'83 pesetas sobrantes de la subasta que se verificó el 25 de Junio anterior.

El Sr. Linares Rivas.

Sus amigos de la Coruña se proponen dispensarle un recibimiento afectuoso, haciendo trabajos por el alcalde y otros elementos.

Como el tren llega á hora desusada á la Coruña, el Sr. Linares Rivas quedará en una de las estaciones inmediatas en una finca de su hermano, y el 25 irá á la Coruña á una hora regular.

Nuevo ferro-carril.

En el tren correo de Andalucía saldrán esta noche para Granada las personas invitadas á la inauguración de la primera sección del ferro-carril de Linares á Almería.

Con este motivo llegó ayer de París el señor Bosch (D. Ibo), acompañado del notable pintor francés M. Chartran.

Los expedicionarios irán desde Granada á Guadix, y el 25 por la mañana saldrán para Almería en el tren inaugural.

A El CORREO representará su correspondiente en Almería.

Estadística de viajeros.

Dice La Voz de Guipúzcoa, de San Sebastian: «Todos los años se discute si hay más ó menos forasteros que en años anteriores. Pues bien; puede asegurarse que el número es mayor este año.

Desde el día 1.º al 20 de Julio del año anterior, llegaron á la estación de San Sebastian 27.153 viajeros.

Este año en igual período de tiempo el número asciende á 23.420.

Diferencia á favor de este año: 1.262.

El Sr. Moret pasó ayer por San Sebastian con dirección á Oloron.

Suicidio.

En el atrio de la iglesia de Osa, inmediata á la Coruña, se ha suicidado un empleado del Ayuntamiento de Corcubion, que tuvo una fortuna de 20.000 duros que perdió al juego.

Accidente desgraciado.

En Lucena fué arrollado y despedazado por una trilladora un joven de quince años, que se ocupaba en faenas de la recolección en un cortijo de aquel término.

Los cuarteles de Málaga.

Gestionan el alcalde y el gobernador de aquella provincia la proyectada construcción de los cuarteles de infantería y caballería.

El Ayuntamiento ofrece pagar en el acto de la concesión los terrenos donde han de levantarse.

Suicidio frustrado.

En el momento en que iba á arrojarle por el viaducto de la calle de Segovia una mujer de treinta y cuatro años de edad, llamada Antonia Vicente, natural de Tembron (Salamanca), fué detonada por los guardias de servicio en el indicado lugar,

De caballería.

Esta mañana se ha verificado, en la sección segunda del ministerio de la Guerra, el sorteo de los 18 regimientos de caballería que no tienen escuadrones destacados en Cuba, para designar el orden por el que han de enviar fuerzas al ejército de operaciones de aquella isla cuando se haga preciso el envío de refuerzos de dicha arma.

El resultado del sorteo, y por tanto el orden con que han de enviar fuerzas para Cuba cada uno de los 18 regimientos, es el siguiente:

1.º, Arlabán; 2.º, Sagunto; 3.º, Rey; 4.º, Santiago; 5.º, Treviño; 6.º, María Cristina; 7.º, Montesa; 8.º, Princesa; 9.º, Galicia; 10, Albuera; 11, Reina; 12, Almansa; 13, Farnese; 14, Victoria; 15, Sesma; 16, Alcántara; 17, Castillejos; 18, Borbon.

En el momento oportuno se elegirá por sorteo un escuadrón de cada uno de estos regimientos á quienes vaya correspondiendo el enviar fuerzas á Cuba.

De ingenieros.

Con el mismo objeto de señalar el orden con que han de mandar fuerzas á Cuba á medida que vayan siendo necesarias, se ha celebrado también esta mañana otro sorteo entre los cuatro regimientos de ingenieros que hay en la Península.

El orden por el que les ha correspondido ha sido el siguiente: 3.º, 4.º, 1.º y 2.º.

El primero, por lo tanto, que ha de enviar fuerzas es el 3.º, que se encuentra en Sevilla. Este regimiento designará por sorteo un batallón completo en pie de guerra, y de este batallón que se designe, dos compañías saldrán el día 31 de Cádiz, y el resto se cree que marcharán al mismo tiempo que se manden los próximos refuerzos.

LA PLAZA DE LA CEBADA

Temores de huelga.

Una numerosa comisión de industriales establecidos en los cajones de la plaza de la Cebada ha estado esta mañana á pedir al señor alcalde de las oportunas órdenes para que no se les perjudique como se viene haciendo, consintiendo la reventa que en grande escala se hace en el piso bajo de la misma, favoreciendo á unos industriales que no pagan derecho alguno contra ellos que pagan cinco y seis pesetas diarias por sus respectivos puestos.

También se han quejado dichos industriales de que no se les atiende por nadie y que en el mercado reina la mayor anarquía, cosa que atribuyen á que se espera por los empleados y vigilantes de que un día á otro se encargue de él el contratista que se ha quedado con su explotación.

De no atenderse en sus pretensiones, que creen justísimas, se darán de baja en el arbitrio que pagan al Ayuntamiento, cerrando sus cajones.

El señor alcalde les ha prometido estudiar el asunto y resolver en justicia.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las once de la mañana ha comenzado el celebrado hoy, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, terminando muy cerca de las dos de la tarde.

Objeto preferente de atención ha sido el estudio del contrato para la adquisición de la escuadrilla de Cuba, que se compondrá de 19 barcos en total: tres de 300 toneladas, tres de 200 y dos de 100, siendo el resto lanchas cañoneras.

Se acordó fuesen construidos por una casa inglesa que se compromete á tenerlos aptos para el servicio en término de tres meses, á contar desde el 8 del actual. Los modelos, según el Sr. Beranger, reúnen todas las condiciones requeridas.

Su costo es el de 1.400 pesetas por tonelada, incluyendo artillado, lo cual viene á obtenerse una economía de 33 por 100 sobre el presupuesto para ello destinado.

Se ha acordado también anticipar el ingreso de los reclutas para el próximo mes de Diciembre en lugar del de Marzo, así como llamar las reservas del 91.

Del departamento de Ultramar se han acordado conceder tres suplementos de crédito en Puerto-Rico para hospitales militares, presidios y cablegramas.

A una Sociedad de Barcelona, encargada de la educación de niños huérfanos de marinos, se le concede, por hallarse en muy mal estado el cañonero *Mazarredo*, que se venia utilizando para escuela, la fragata *Lealtad*, obligándose la antedicha Sociedad á crear 100 plazas más de alumnos.

El señor ministro de Fomento ha manifestado á los periodistas que mañana será enviado á San Sebastian, para ser puesto á la firma de S. M. la Reina, el decreto de re-

números 946 y 973, quienes la condujeron á la delegación, y más tarde al juzgado.

Previo el juramento de que no volverá á atentar nuevamente contra su vida, el señor juez de guardia acordará la libertad de la suicida.

Ignóranse los móviles que la impulsaban á adoptar tan extrema resolución, aunque se cree obedezcan á disgustos de familia y contrariedades amorosas.

En Panteóna.

Se encuentran actualmente en estos baños el señor Obispo de Jaca; generales Calleja, Herrera Dávila y Cubas; marqueses de Villacastel, La Corona, Portago, Abella, Perinat y Castrillo; condesas de Santiago y Santa Coloma; familias de Rascon; condes de Gra; señoras de Gomez Pizarro, Lamotha, Espina, Sagnier, Villalonga, Fabra, Riscal y gran número de señoritas.

Durante los últimos días han salido los marqueses de Seoane, Cuzano y marquesa de Ibarra, y el general Polavieja.

D. Juan Antonio Sanchez.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la muerte del digno diputado provincial por Coria, D. Juan Antonio Sanchez y Hernandez, sobrino del doctor Camison, que accidentalmente se encontraba en Madrid.

A la desconsolada madre; hijo, hermanos y demás parientes, enviamos nuestro sentido pésame.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER ET C.

EDICION DE LA NOCHE

SORTEOS

Esta mañana se ha verificado, en la sección segunda del ministerio de la Guerra, el sorteo de los 18 regimientos de caballería que no tienen escuadrones destacados en Cuba, para designar el orden por el que han de enviar fuerzas al ejército de operaciones de aquella isla cuando se haga preciso el envío de refuerzos de dicha arma.

El resultado del sorteo, y por tanto el orden con que han de enviar fuerzas para Cuba cada uno de los 18 regimientos, es el siguiente:

1.º, Arlabán; 2.º, Sagunto; 3.º, Rey; 4.º, Santiago; 5.º, Treviño; 6.º, María Cristina; 7.º, Montesa; 8.º, Princesa; 9.º, Galicia; 10, Albuera; 11, Reina; 12, Almansa; 13, Farnese; 14, Victoria; 15, Sesma; 16, Alcántara; 17, Castillejos; 18, Borbon.

En el momento oportuno se elegirá por sorteo un escuadrón de cada uno de estos regimientos á quienes vaya correspondiendo el enviar fuerzas á Cuba.

De ingenieros.

Con el mismo objeto de señalar el orden con que han de mandar fuerzas á Cuba á medida que vayan siendo necesarias, se ha celebrado también esta mañana otro sorteo entre los cuatro regimientos de ingenieros que hay en la Península.

El orden por el que les ha correspondido ha sido el siguiente: 3.º, 4.º, 1.º y 2.º.

El primero, por lo tanto, que ha de enviar fuerzas es el 3.º, que se encuentra en Sevilla. Este regimiento designará por sorteo un batallón completo en pie de guerra, y de este batallón que se designe, dos compañías saldrán el día 31 de Cádiz, y el resto se cree que marcharán al mismo tiempo que se manden los próximos refuerzos.

nal; pero la actitud intransigente de la familia del muerto, las acusaciones de que ha sido objeto en el país por sus leales manifestaciones de dolor y los ataques calumniosos y violentos que se le han dirigido por gran parte de la prensa extranjera, le han obligado a abstenerse de todo acto de carácter oficial.

El príncipe espera que templadas las pasiones del momento se hará justicia a sus sentimientos y a su comportamiento como hombre de honor y soberano. El príncipe Fernando ha encomendado a su gobierno la mayor actividad para descubrir a los asesinos, objeto que ya se ha logrado, y la mayor inflexibilidad para el castigo de los mismos.—*Fabra.*

ALEMANIA EN MARRUECOS

PARÍS 22.—Algunos periódicos alemanes aseguran que la cuestión pendiente entre Alemania y Marruecos había sido resuelta satisfactoriamente; pero a esto contesta la prensa oficial que todavía no se ha obtenido la completa satisfacción reclamada por el gobierno de Berlín, porque las declaraciones hechas por el ministro marroquí no se consideran suficientes.

Se espera una respuesta de Fez, la cual no es probable que llegue hasta fines de la semana próxima. Entretanto, la escuadra alemana, aunque abandone las aguas de Tánger, no se alejará mucho de ellas.

POR UN LUNAR.

Los periódicos parisienses refieren el hecho trágico-cómico siguiente:

A consecuencia de infortunios conyugales, un viajante de comercio llamado A, había partido para Dahomey en busca de fortuna. Desgraciadamente esta no le fué propicia, y entonces pensó en volver á Francia resuelto á perdonar á su mujer.

Llegó á París, en efecto, hace pocos días, y no bien puso los pies en la gran capital, su primer cuidado fué buscar á su esposa. Por informes que le comunicaron algunos amigos supo el viajante que madama A. había encontrado la manera de utilizar su incontestable belleza plástica sirviendo de maniquí en un gran almacén de modas.

El marido resolvió dar una agradable sorpresa á su mujer, esperándola á la salida del almacén.

Cuando la vió venir se plantó delante de ella, procurando dar á su rostro la expresión más amable posible; pero Mad. A., al reconocerle, palideció intensamente, y llena de terror, gritó:

—¡Socorro! ¡Al asesino!—perdiendo el conocimiento.

Acudieron los agentes y pocos momentos después se encontraban todos ante el comisario de policía del distrito. Mientras el marido trataba de hacer volver en sí á su esposa prodigándole los nombres más dulces, el inspector y el secretario se dispusieron á aflojarle el corsé, cuando el comisario exclamó:

—¡Alto ahí! Esa operación corresponde al marido.

Este, en su apuramiento, hizo saltar los broches; pero fijando la mirada en el seno de su esposa, se puso livido al descubrir un sobrecito lunar.

—Pero antes no lo tenía!—exclamó.—¡Ah! Ya comprendo, su amigo el pintor es el que se lo ha dibujado. Señor comisario, haga Vd. constar el hecho.

El comisario contestó que no era de su incumbencia el hacer constar hechos de esta índole; pero sin hacerle constar—dijo—me doy por enterado.

—Pues entonces—dijo el infortunado marido—no quiero ver más á mi mujer, y me vuelvo al Dahomey.

OBREROS DE PAN FRANCÉS

Como ayer anunciamos, esta tarde, á las cuatro, ha celebrado junta general la Sociedad de obreros panaderos de pan francés.

Presidía el compañero San Martín, y asistía en representación de la autoridad el delegado del distrito, Sr. Valcárcel.

Se acordó en principio la apertura é instalación por cuenta de la Sociedad de una fábrica de pan, quedando en buscar un local á propósito.

Abierta una suscripción con que allegar fondos para los primeros gastos, la encabezaron:

Telesforo Jaime, 500 pesetas; José Pardo, 100; Antonio Laviencio, 200; José Soto, 200; José Carañón, un carro de leña; Francisco Fernández, 100 pesetas; Andrés Tona, 50; Ramon Rivera, 50; Domingo Vazquez, 250; Ramon Roca, veinte días de trabajo á una peseta de jornal, y Pedro Gonzalez, trabajar á medio jornal el tiempo que haga falta.

Total en metálico, 1.450 pesetas. Nombros una comisión de cinco socios para que buscase local para instalarla y dejaron para otra sesión el nombramiento de repartidores.

La junta ocupóse, además, en asuntos generales de la huelga, y por lo que allí oímos, ha resultado que no trabaje ni uno solo de los obreros inscriptos en la Sociedad.

EL TESTAMENTO FALSO.

Hoy por la mañana, ante el juez Sr. Ruiz Martín, ha prestado declaración un hermano de la criada de doña Rita, llamada Cirila.

La carta entregada ayer por doña Rita al juzgado ha motivado la práctica de nuevas diligencias.

El juzgado se constituyó á las seis en la Cárcel de Mujeres, tomando declaración á doña Rita.

Para comprobar el contenido de aquella, favorable á doña Rita, el juzgado estuvo á última hora en la Cárcel Modelo, con objeto de interrogar á Julian Basquiana.

Tanto el juzgado, como doña Rita y el abogado de ésta Sr. Osorio, guardan gran reserva acerca del contenido de la misteriosa carta.

Aun cuando sin poderlo afirmar de una manera categórica, parece que en esta carta se refiere una conversación que tuvo Julian Basquiana, en la cual se trató de la marcha del proceso, y Basquiana hizo algunas declaraciones favorables á doña Rita.

A algunos hemos oído decir que el autor de la carta es el mismo Julian Basquiana.

El escribano Sanecho.

San Sebastian 22 (210 tarde).

Se ha recibido el exhorto del juzgado de Madrid para la captura del escribano Sanecho, complicado en la causa del testamento.

La policía ha comenzado á hacer pesquisas, que se cree serán inútiles, por no haberse visto aquí.—*Mencheta.*

¿CÓMO ESTÁ LA SOCIEDAD!

En la estación del Mediodía han sido detenidos tres mozalbetes de diez y ocho á veinte años, por haber abusado de un niño de doce.

Los tres han ingresado en la Cárcel.

En el juzgado de guardia se ha presentado el padre de una muchacha que servía en una casa de la Puerta del Sol, para decir que esta muchacha, hija suya, se había fugado con un sacerdote.

LOS DIRECTORES DE FOMENTO.

Ha llamado la atención que *El Nacional*, al publicar hoy el retrato y biografía del Sr. Conde y Luque, diga lo siguiente:

«Esta dirección (la de Instrucción pública), con la de Obras públicas, constituyen el nervio del ministerio de Fomento. Y si en esta última no encuentra el Sr. Bosch colaborador muy entendido ni muy técnico, en aquella otra, puesta hoy en manos del señor Conde, hallará el ilustre ministro de Fomento un hábil intérprete de sus grandes iniciativas y un digno émulo de sus talentos indiscutibles.»

LA CONDESA DE MALLADAS

Tenemos el sentimiento de decir á nuestros lectores que esta tarde, á las tres, ha pasado á mejor vida la señora condesa de Malladas, cuyo estado de salud era, por desgracia, poco satisfactorio, desde hace algunos meses.

El hermoso carácter de la finada, su exquisita discreción y sus sentimientos caritativos, hacen doblemente dolorosa la pérdida de tan ilustre señora.

Al afligido esposo nuestro buen amigo el señor conde de Malladas, á los hijos, nietos y demás parientes, envía *El Correo* la expresión de su pésame más sincero.

FIRMA DE LA REINA.

San Sebastian 22 (225 t.).

S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos siguientes:

Concediendo el ingreso en la maestranza caballería de Ronda á D. Joaquin Peñalver y D. Diego Salcedo.

Promulgando la ley que considera de abono para cruces de San Hermenegildo y premios de constancia la mitad del tiempo que sirvan en las comandancias de Algeciras y Estepona los jefes, oficiales y clases de carabineros.—*Mencheta.*

Petra Valmediano.

El entierro de esta señorita en la Sacramental de San Isidro se ha verificado esta tarde á las seis y media.

El cortejo fúnebre partió de la finca de Canillejas, donde murió dicha señorita, siendo la concurrencia numerosa y distinguida.

Descansen en paz.

Escuadra inglesa.

Procedente de Plymouth ha fondeado en Ferrol la escuadra inglesa, compuesta de dos cruceros y seis torpederos.

En las capitánías generales de los tres departamentos de Marina se han celebrado solemnes recepciones con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina.

Durante la estancia del Sr. Beranger en el balneario de Liérganes, desde donde continuará despachando los asuntos propios de su ministerio, queda encargado para remitirle firma, telegramas y demás documentos, el general de la Armada Sr. Sanchez Ocaña.

Contrabando de tabaco.

Una barquilla de la escampavía *Flecha* ha apresado en aguas de Puerto Salinco (Palma), un falucho con 41 bultos de tabaco.

Barcos á Cuba.

Procedente de Isla Antigua ha fondeado en San Juan de Puerto-Rico, donde se detendrá el tiempo preciso para reparar ligeros averías, el cañonero *Marqués de Molins*. Tan pronto como se halle listo, continuará su viaje á Santiago de Cuba.

Para Gibara ha salido el día 14 de Puerto-Rico el cañonero *Pinson*, llegando el 21.

Hoy han tomado posesión de las direcciones de Contribuciones indirectas y del Tesoro los Sres. Roda y Oya, respectivamente.

El balneario de Medina del Campo.

El balneario de Medina del Campo cuyas aguas iodo-bromuradas llaman tanto la atención en los análisis practicados en París y Berlín, comienza á estar muy concurrido. Está anunciada la visita al sanatorio castellano de los acreditados doctores Bombin, Mendoza y Salazar para estudiar las aguas segun emergen en sus movimientos.

Vapor-correo.

HABANA 21.—Ayer sábado zarpo de este puerto para la Coruña el vapor-correo *Reina Cristina*, de la Compañía Trasatlántica.—*Fabra.*

Han fondeado en Ferrol, procedentes de Portsmouth, los cruceros italianos *Partenope* y *Arctino*.

Rina.

Esta tarde han reñido en la ronda de Embajadores, Feliciano Charlan y Juan Zamarrá, resultando éste herido gravemente de una puñalada.

El agresor ha sido detenido.

La señora de Romero Robledo.

Ha mejorado la señora de Romero Robledo. Este irá pronto á Madrid á recoger sus hijas, volviendo luego aquí.—*Mencheta.*

BALANCE DEL DIA

Ha seguido hoy comentándose el parte que se dice recibido ayer directamente de Bayamo del general Martínez Campos, para felicitar á la Reina en su cumpleaños.

¿Cómo—se observa—si el general Martínez Campos ha fechado en Bayamo dicho telegrama, no ha dado permisioneros de la acción de Valenzuela?

Es posible que el parte felicitando á la Reina lo haya mandado con anticipación calculada á Manzanillo ó á Santiago; pero esto no pasa de conjeturas.

Las referencias del Consejo de ministros celebrado esta mañana, de que hablamos por separado, no acusan noticia alguna nueva.

Que los quintos del próximo reemplazo, en vez de ser llamados en Marzo, entrarán en caja en Diciembre; el llamamiento de las reservas del 91, y el pormenor de la adquisición en Inglaterra de 19 lanchas cañoneras; todo esto estaba ya dicho por los periódicos, estando la novedad en la sanción que á las tales noticias ha prestado el Consejo de ministros.

Mas todas estas cosas que hemos enumerado, dan motivo á poca discusión, y como el Consejo ha durado tres horas, seguramente los ministros han invertido tanto tiempo en otros asuntos cuyo carácter no podemos nosotros puntualizar, alejados como estamos de los centros oficiales.

Probablemente se habrá hablado mucho de la campaña de Cuba; de los refuerzos que se han de enviar; de las operaciones y del plan del general en jefe; de las causas de que éste no haya dicho nada aún de la acción de Valé zulla, ocurrida el día 13, esto es, hace nueve días; y quizá de otras materias relacionadas con asuntos de otros ministerios.

Los periódicos, mientras tanto, de lo que se ocupan con preferencia es de las noticias de Cuba, compitiendo ahora con los problemas propios de la campaña, el examen de la conducta del gobernador general al constituir interinamente los Ayuntamientos de la isla.

Con este motivo la prensa conservadora, harta influida por espíritu de partido, achaca á las reformas del Sr. Maura el motivo de la insurrección, como si las tales reformas hubieran existido cuando en otras ocasiones los enemigos de España se han levantado en armas.

Además, que si las reformas del señor Maura fuesen la causa de la insurrección, serían responsables también del daño los Sres. Cánovas y Romero Robledo, que á última hora las acogieron con entusiasmo, imponiéndolas á su partido; de tal modo, que no habiendo querido ellos las reformas, no hubieran prosperado, como no prosperó el tratado con Alemania, con ser un asunto de menos trascendencia para el país.

La confianza del Sr. Cánovas en el efecto moral de estas reformas, era tanta, que en el discurso que pronunció en el Congreso, cuando se entró en el camino de la transacción, profetizó el afianzamiento de la paz con las palabras más expresivas.

Fácil ha de ser á *La Esca* registrar las colecciones del *Diario de Sesiones*, y en ellas encontrar el discurso á que nos referimos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE JULIO DE 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios

Table with columns: Dia 20, Dia 22, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. e., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. e., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligacion, 5 0/0 Id., cédulas 5 0/0, Id., cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, Valor, Precio. Rows include París (17,15 por 100 beneficio papel, 8 días vista, 16,95 por 100 id.), Londres (lib. esterlina, 29,57 ptas., 8 días vista, idem, 00,00, 60 días vista, idem, 00,00, 90 días fecha, idem, 00,00), París 22 (12'05 tarde), 4 por 100 exterior 68'56.

ASPECTO DE LA BOLSA.

La contratación poco animada, siendo bastante reducido el número de operaciones realizadas.

En medio de esta atonía del mercado se ha visto firmeza en la fijación de cambios. Pero por el constante pedido de giros sobre el extranjero se halla en igual tensión el cambio internacional: los francos quedan cotizados con el beneficio de 17'25 á 17'15 por 100; y las libras esterlinas en cheques sobre Londres de 29'50 á 29'57 pesetas una.

Las acciones del Banco de España á 389'50 por 100. Las de la Compañía de Tabacos á 191 por 100.

Los efectos públicos han tenido las siguientes cotizaciones: El 4 por 100 interior al contado, títulos de la serie F, á 67'75 y 67'80; de la E, á 68 por 100 y 67'95; y títulos de las demás series han tenido cambios desde 67'95 á 72 por 100.

El 4 por 100 exterior de 78 por 100 á 78'10, que es como cierra su contratación en el parquet.

La deuda amortizable al 4 por 100 á 80'75 en partida, cambio único al contado.

Las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, vencimiento de 31 de Diciembre de 1895, tienen sobre la par el beneficio de 1'05 por 100.

Los billetes de Cuba al 6 por 100, de 101'10 á 101 por 100; y los del 5 por 100, á 90.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 101'50.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 67'55; fin del próximo, 67'15.

Como se vé, el deport al próximo es de 40 céntimos por 100.

Desde hoy admite el Banco de España á negociacion los cupones de Deuda exterior y billetes de Cuba de 1.º de Octubre próximo; así como á descuento los de la Deuda interior y amortizable.

Bolsa de Barcelona.

BARCELONA 22 (3'30 tarde). Interior, 4 por 100, 67'50.—Exterior, 4 por 100, 78'40.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 100'50.—Cubas, 1890, 83'75.—Nortes, 21'90.—Colonial, 00'00.—Francia, 00'00.—Oreña, 00'00.—Armas.

DE LA «AGENCIA FABRA».

PARÍS 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 102'90.—Exterior español, 66'56.

DE POLO A POLO.

AVISPAS SUICIDAS.—Un relojero de Londres, llamado Henry, ha dirigido á una revista científica extranjera la curiosa nota que traducimos á continuación:

«La lectura de un suelto en que se da cuenta del suicidio de un jilguero, me ha recordado una observación que practiqué yo mismo hace algun tiempo y que creo curiosa y digna de ser conocida.

Cierta día entré por la ventana de mi taller una avispa y vino á pasear tranquilamente por mi mesa de trabajo, reconociendo todos los objetos que habia en ella como buscando algo de su gusto. Cuando llegó al papel blanco sobre el cual dejo las piezas pequeñas, tomó una copa de las que empleamos en el oficio para preservar del polvo las máquinas desmontadas, y aproximándola con cuidado, logró hacer al insecto prisionero.

Tras de infinitas vueltas á su cárcel de vidrio, y sin duda al convencerse de que no habia escape, demostró su furor de tan evidente modo, que no me atreví á devolverle la libertad por temor á un picotazo, y decidí matarla.

Acordándome entonces de la rapidez con que los vapores de bencina asfixian á las moscas, empapé el papel de este liquido por debajo de la copa, que muy pronto se llenó de dichos vapores.

El temible insecto manifestó al principio su sorpresa andando lentamente y deteniéndose á cada paso, despues su inquietud con movimientos más rápidos, y á medida que el liquido se extendía por el papel, se fué apoderando del insecto una cólera violenta que demostraba golpeando el papel con patas y mandíbulas, tan fuertemente, que las trepidaciones percibian en el tablero á algunos centímetros de la copa; por fin, vista su impotencia y sufriendo horriblemente, se tumbó boca arriba y se clavó por tres veces el aguijón en el coxete, muriendo inmediatamente.

El experimento era cruel para mí, que no soy capaz de hacer daño á una mosca, y, sin embargo, mi curiosidad pudo más que mis buenos sentimientos: y con objeto de saber si aquella avispa constituía una excepción, repetí tres veces la observación, siempre con idéntico resultado.»

La verdad es que el relojero del cuento no deja de tener maravillosas facultades de observador.

TEMPERATURA

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 20'9 grados. A las doce de la tarde, 33'9. A las cuatro, 29'9.

La máxima fue de 34'9. La mínima de 18'9.

El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Zu nárraga: Luque Moverto, sin señas.—Havana: Ramon Barinaga, Montero, 18.—Santander: Valeriano Lorenzo Rubio, Cruz, 30.—Idem: Dolores Pineda Heróan, sin señas.—Idem: Rafael Gonzalez, Dársena, barbería.—Plasencia: Cecilia Sanchez, Corredora Baja, 19, principal.—Caldas Oviado: Carlos de Goiri, Carretas, 53.—Wien: Mademoiselle Buañez, Madrid, villa anetia Leganitos.—Petersbourg: Sr. Toyas, lista Telégrafos, Madrid.

Este.—Albaida: Rafael Santos, Mendez Nuñez, 17, primero.

Oeste.—Utrera E.—Juan Antonio Torredor, Cebada, 33.—Cazorla: Casimira Ruiz, Cebada, 11.

Noroeste.—Cervera Pisuergra: Mariano Garrate, Princesa, 5, tienda.

CHARADA

En un prima cuarta ayer Luis una golpe se pegó; se puso una dos tres cuarta y dos unz se quedó. Siempre le están sucediendo cosas extrañas al tal, pues hace poco en dos cuatro casi dió un salto mortal. Y como cosa tres terciá, á todos les dice así: «A nadie pasa en el mundo lo que me sucede á mí.»

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR. MU-CHA-CHO

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 23 de Julio.

Cuentero de 5 platos.

Puré Roína. Merluza á la alicantina. Rumsteak á la bordelaisa. Berenjenas rellenas. Codorniz en coastron. Ponceh al Champagne. Dulce.

ADVERTENCIA

A los suscritores de este periódico en Madrid, que se trasladen á provincias durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre, se les servirá el número sin aumento alguno del precio de suscripción, en el lugar de residencia.

CULTOS

Santo de moñana.—San Apolinar, San Teófilo y Santa Brígida.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Recoquidas (calle de Hortaleza), donde por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Sanjulian, y por la tarde completas y reserva.

En la parroquia del Carmen termina la novena á Nuestra Señora, predicando el señor cura y el Sr. Gonzalez Reyes.

En las Comendadoras principia la novena al Apóstol Santiago, predicando por la tarde el Sr. Sanjulian.

En San Antonio de los Alemanes, cultos á Su Titular, como todos los martes.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En el Cristo de la Salud, cultos como todos los lunes.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, Paloma ó Calatravas.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—La Cruz Blanca.—A las 9 3/4.—Los africanistas.—A las 10 3/4.—El cabo primero.—A las 12.—Coro de señoras.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—S.ª de abono.—T. par.—Fausto.—Intermedios por la banda de San Fernando.—Entrada al teatro y jardín, una peseta.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Compañía ecuestre, acrobática, gimnástica y cómica.—Funcion escogida.—La troupe Renard, los hombres cocodrilos, el célebre Pauly, las hermanas Hernando y la pantomima infantil titulada «La Cenicienta».—Sillas, 1'50.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Beneficio de Mr. Rapoli, que ejecutará nuevos trabajos de su repertorio.—La pantomima de gran espectáculo «Un crimen; los aplaudidos Mlle. Roux y Mr. Grossi».—En esta semana debutará una popular artista.—Entrada general, 50 céntimos.—Sillas, 1'50.

Fronton y trinquete de San Francisco.—A las 5 1/2.—Gran partido entre los jóvenes pelotaris Epelde y Aguinaga, contra Chiquito Aragonés y Archaolaeta.

A las 9 1/2 de la noche.—Zubillaga y Arrale, contra Samuel y Gainza, á 50 tantos.

Rusia.—De 9 á 12 de la noche.—Intermedios por banda de Zaragoza.—Patines.—Trineos.—Embarcaciones.—Tiros de salon y panorámico.—Pim-pam-pum.—Columpos.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBIERI. 8.

Advertisement for D. Feliciano de Ojedo, featuring a cross icon and text: LA EXCMA. SEÑORA D. FELICIANA DE OJEDO Y DIAZ DE DIAZ AGERO, CONDESA DE MALLADAS, HA FALLEDO EL DIA 22 DEL CORRIENTE Á LAS TRES DE LA TARDE despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendicion de Su Santidad. R. I. P. Su Director espiritual, su esposo, sus hijos, hijo politico D. Manuel Cortés, nietos, su madre la Excma. señora doña Petra Diaz Agero, viuda de Ojedo, su hermano, hermanos politicos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, SUPPLICAN á sus amigos la encomienden á Dios. La conduccion del cadáver se verificará el miércoles 24 del corriente, á las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Rey Francisco, números 14 y 16, al cementerio de la Sacramental de San Isidro. No se reparten esquelas. El duelo se despide en el cementerio. El Excmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Sevilla y el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se han servido conceder cien días de indulgencia, y los Excmos. señores Arzbispos-Obispos de Madrid-Alcalá, Obispos de Sion y de Palencia, cuarenta días, á todos los fieles, por cada acto religioso y de piedad que practicasen en sufragio del alma de la finada.

# SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUNA saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

### LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo Ilo y Cebu y combinaciones a Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico),

Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 21 de Junio.

### LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El día 3 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.

### LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

### LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## SERVICIOS DE AFRICA

### LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

### SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o ornamental, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le e entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

# LA ROSARIO



## GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

specialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

## SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.	300
Por una estación para líneas urbanas y para todos los quinillos de la misma.	600
Por una estación de uso público.	1.000
Por un aparato suplementario para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un ídem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	530
Por cada otra dirección.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección.	2
Por un timbre.	2

## LOS TIROLESES

### EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

Esquelas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.

Anuncios en telones de teatros, vallas y medianerías.

Reparto a domicilio y en la vía pública y fijación de carteles.

Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las

### OFICINAS

BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelos.—MADRID

TELÉFONO 331

Julio 22) FOLLETIN DE EL CORREO (F. 140)

### LAS MEMORIAS

## DEL DIABLO

gado la felicidad que le concedisteis; no me comprenderéis, Carolina, si os dijese con qué orgullo os hubiera acompañado en la vida, diciendo: esta es la más hermosa, la más noble y la más pura.

Todavía me comprenderíais menos si os dijese que en tanto hay en esta unión de dos almas confundidas en una misma vida, sonriéndose mutuamente, viviendo una para otra, felices con todo y doquiera, ora se entreguen en una fiesta al placer y la alegría; ora en la soledad meditan juntas al ligero murmullo de la campina; ora se dirijan riuera a un espectáculo brillante en que sea envidiada su felicidad; ora vuelvan por la noche a su casa, entlazados del brazo los dos concortes, y confiándose en voz baja sus dulces esperanzas y todos sus pensamientos, ora, en fin, permanezcan junto a la chimenea, en medio de su familia y de sus amigos; dichosos en su grata sociedad, rodeados de sinceros afectos, junto a lo cual su amor parece ser todavía un secreto que únicamente a sus solas se sublima.

¡Ah! ¡qué inefable consuelo debe respirar el corazón en todo esto! Pero para pensar en ello, para tener una esperanza que calme el tormento que uno siente, es preciso amar y padecer.... Forzoso es ser como el condenado, que envidia la dicha de los ángeles.... vos estáis en el cielo, y es forzoso ser yo, no ser vos.

Adios, pues, Carolina, adios. Ya no oireis hablar más de mí. Según esto, solo envié

Dios a los ángeles sobre la tierra para esparcir la desesperación y la muerte.

Enrique.

Malgosto puso Luizzi al terminar esta carta, que le pareció de un amor ridiculo, si bien de una lógica suspicaz.

Meditado todo, le pareció que una joven hermosa y discreta podía haber dado otra respuesta de la que dió una religiosa. Se apresuró a leer la carta que seguía para ver la respuesta de Carolina; pero en su lugar vió otra de Enrique, cuya fecha era posterior un mes a la precedente.

ENRIQUE A CAROLINA.

Hace diez días me entregó el jardinero del convento un paquete con el sobre dirigido a mí, y no pude menos de abrirle temblando de inexplicable gozo, y lleno de una esperanza insensata. Contenia la respuesta de Julieta a la carta de su madre, que incluí en mi última en que os daba el último adios. Es imposible explicaros el golpe que recibí; como si de repente se encapotase el cielo para dejar la tierra sumergida en tinieblas; así que, cuando hubo calmado el delirio de mi dolor, envié la carta de Julieta a su madre, yjudeo añorado. A poco me pareció que esa carta que vos habéis tocado me pertenecía, y hubiera querido recobrarla aunque me costase toda mi sangre. Conocía que debía en ella hablarse de vos, y si en aquel momento la hubiese tenido en mi poder, creo que me hubiera atrevido a romper su cubierta; pero la había remitido ya, y no pudiendo poseerla de nuevo, quise saber lo que decía: me fui a Autvo, vi a la Gelis y le pedí noticias de su hija.

«Está buena y alegre,» me dijo. No me atreví a hablarle de vos; pero al fin pronuncié temblando vuestro nombre, y entonces me respondió así: «Julieta me dice que Carolina ha mudado mucho, que pasa las noches llorando y los días en oración.» Le hice repetir estas palabras, y partí como un

insensato; volé a ese convento, y solo junto a la puerta de vuestra cárcel me acordé que existía entre los dos una muralla insuperable. ¡Oh! ¡cómo la hubiera derribado con mi frente si así hubiese podido salvaros....! pero un rayo de luz me ha dado a conocer que debía ocultar una locura por la cual podía ser castigada. Así es que toda la noche he vagado alrededor de esa morada en que vos lloráis y padecéis; corría como un loco con impotente rabia; ¡oh! Carolina, escuchadme: sé que sufrís y que lloráis; ninguna desesperación puede atormentaros más que la de vuestra posición.

Atrevo a confiar en el honor de un hombre que no faltó jamás a su palabra, y os salvará; después... después no oireis hablar más de mí. ¡Me engañarál vez? Provenid esa desesperación de un dolor parecido al mío? ¡Amareis acaso, viéndoos también separada del objeto de vuestra ternura? ¡Ah! si es así, Carolina, atrevo a decirme, y aquel a quien amais será mi hermano; le buscaré, venceré todos los obstáculos, os reuniré, y después ya no volveré a veros jamás; pues con tal que fuérais dichosa haría cualquier sacrificio.... huiría lejos de vos, porque envidiaría demasiado al que os hiciese feliz. Una palabra, una palabra por Dios; confiadme vuestros pesares, Carolina, que el amor es una religión que cuenta mártires que saben sacrificarse por el culto que abrazaron. Quedo esperando: considerad que espero, y que si no recibís respuesta, ignoro lo que podré hacer; tened piedad de mí y de vos misma.

Enrique.

Luizzi se rascó el oído después de haber leído esta carta, y dijo:—He aquí un amor de un temple meridional en grado superlativo.

No obstante—repuso—lentos están los diarios de suicidios, crímenes y atrocidades amorosas; en consecuencia, no son cosas es-

tas que puedan negarse absolutamente. Eso Enrique, que a lo que entiendo es el teniente herido que se acabó de llevar de aquí, debe ser, según lo que contó Bruno, un valiente soldado, cosa que de ordinario no supone mal corazón. Vamos, que tal vez no entiendo yo pelota de esto; y así diciendo continuó su lectura.

CAROLINA A ENRIQUE.

¿Por que me escribís de esta suerte, persiguiéndome en mi desesperación? Dejádme sola con mi desgracia; todo lo que suponéis es falso; no, yo no amo. ¿Qué sería de mí, Dios mío, si yo amase?

Carolina.

ENRIQUE A CAROLINA.

¡Ah! yo tenía razón, Carolina; la última palabra de vuestra carta me dice que amais. Permitted ahora al amigo a quien os confiais que responda a sangre fría a la triste pregunta que os dirigís. ¿Qué sería de vos si amáseis, preguntáis? ¡Ignorais, pues, que sois libre y que vuestra cruel posición de abandono tiene al menos la ventaja de constituir os dueña de vos misma?

En la edad a que habeis llegado, Carolina, vuestro tutor os debe dar cuenta de vuestros bienes, supuesto que pronto podréis disponer de ellos, como de vuestra persona, sin necesitar consentimiento de nadie. No lo ignoran las religiosas de ese convento, y sabrán droslo a conocer el día en que os vean dispuesta a su favor. ¿Preguntáis lo que sería de vos, Carolina? Seriais esposa honrada y querida de aquel a quien amáseis; una madre de familia que espere en torno suyo un calor suave que vivifique nacientes virtudes; dueña de un corazón que se haría esclavo vuestro; la alegría y la felicidad de una nueva familia; el modelo de las gracias más perfectas, el objeto de la admiración y comun respeto; seriais lo que Dios quisiera que fuérais.

Enrique.

## Leyes de Hacienda de España

POR

D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑÓN

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, a la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos índices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias. De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

## ESTÓMAGO

Dolor, flatulencias, dispepsia, acidez, eructos, saburra, malas digestiones, etc.; curación con los estomacales Maitre y Robin, 3 y 4 pias. botellas

—Deposito, M. Garcia, Capellanes, 1 Madrid. Va por correo.

## RABANO IODADO

DE

GRIMAULT y C<sup>a</sup>

Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C<sup>a</sup>, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocllearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro a menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono a los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve a los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la Leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>.

Paris. — Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>  
8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## Viaje al Monasterio-Residencia DE PIEDRA

A PRECIO REDUCIDO

(UNA DE LAS EXCURSIONES MAS NOTABLES Y ECONÓMICAS DE EUROPA)

PRECIOS Primera clase... Pesetas 57'50  
Segunda clase... 47'50

En el precio de dichos billetes está comprendido el ferrocarril desde Madrid-Atocha a Albama y regreso por los trenes-correos; el servicio de coches entre Albama y el Monasterio, ida y vuelta, y la permanencia del viajero en la Residencia de Piedra durante dos días, proporcionándole habitación, cama, manutención y servicio completo sin mayor aumento de precio.

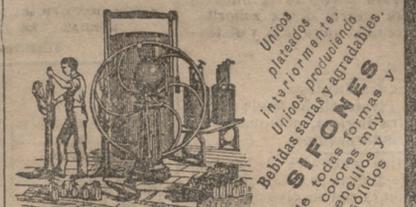
Se despachan los billetes en la estación del Mediodía para el correo de Zaragoza.

## CASA J. BOULET y C<sup>as</sup>

Hermann-Lachapelle 31, 33, Rue Boinod, à Paris  
Cruz de la Legion de Honor, 1883.  
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1889,  
4 Medallas de Oro Exposición Unival, Paris 1889.

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas gaseosas SODA-WATER — VINOS ESPUMOSOS



Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr. Envíanse franco los Prospectos detallados.

## PURGANTE

El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el: Sedlitz Gustavo Chanteaud.

Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritación en las vías digestivas, refresca la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundido con otros similares y exigir siempre el Sedlitz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Frasco 2,50 Pes.—Cajas de metal a propósito para los que viajan 4 Pes.  
Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico.  
108, Rue Vieille-du-Temple, PARIS  
Único depositario en ESPAÑA: Doctor ANDREU, BARCELONA

Se vende papel por mayor, en la Administración este periódico, San Marcos, 30 y 32.

Hé aquí el destino que tanto os espanta; la dicha que está á vuestro alcance, como os plazca no despreciarla; pero al dejaros entrever la felicidad, temo haber añadido una nueva desesperación á vuestros sufrimientos; porque.... en fin, supuesto que no os determinais á entregarnos al que elegisteis, le hallareis acaso indigno de vos, ó conoceréis tal vez que no os ama. Ambas suposiciones son igualmente injustas; vuestro corazón no me permite dar crédito a la primera, y el mio niega la segunda. ¿Qué cosa puede, pues, daros pena? ¿Qué secreto es ese que me ocultáis? ¡Oh! Confíadme, Carolina, pues yo os amo bastante para saber que amais á otro, para entregaros á él y salvaros aunque me cueste la vida.

Enrique.

—A fé mía—observó Luizzi—hé aquí una completa necesidad ó una destreza que asombra, ó no sabe adivinar nada ese caballero y quiere que se lo digan todo. Veámos qué respondió mi pobre hermana.

CAROLINA A ENRIQUE.

¡Enrique, por piedad, salvadme!

ENRIQUE A CAROLINA.

¡Luego soy yo á quien amais! ¡Tú me amas, Carolina? ¡Ah! deja que me postre á tus pies, que te dé las gracias y te adore. Quisiera explicaros cómo á esa palabra nació la felicidad en mi seno, y me anonadaba; cómo cerré los ojos, vacilé y pensaba morir, y cómo caí después de rodillas, diciendo a voz en grito: ¡Carolina! ¡Carolina! Ya que me habeis abierto vuestro corazón, seréis dichosa, yo os lo juro; lo seréis para que yo viva, porque vuestra felicidad será la suerte de mi vida, el estímulo de mi corazón, que cesaría de latir cuando derramáseis una lágrima. Hoy día no puedo decir nada más, porque me estraviaría; lloro en este momento, tiemblo, dudo y temo volverme loco.... ¿Es verdad que me amais? Enrique.